



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

Santa Rosa, 27 de julio de 2012.

**VISTO:**

La realización de los Cursos Virtuales “**Desafíos para el Ministerio Público Fiscal en América Latina 2012**” y “**Servicios de Antelación al Juicio**” por parte del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo tiene como objetivo general “entregar conocimientos y herramientas necesarias para desarrollar nuevos métodos de trabajo, enfoques y dinámicas para afrontar los problemas prácticos en la implementación y funcionamiento del sistema procesal penal”.

Que los contenidos del Curso “**Desafíos para el Ministerio Público Fiscal en América Latina 2012**” consisten en “...un diagnóstico acerca del estado actual de los Ministerios Públicos Fiscales y los principales desafíos que debe enfrentar la seguridad ciudadana, persecución penal, cuestiones de género, y tratamiento y protección de víctimas, sugiriendo en todos ellos caminos de acción”.

Los contenidos del curso “**Servicios de Antelación al Juicio**” consisten en “Desafíos en América Latina del uso de medidas cautelares, su función, evaluación de la necesidad de cautela en el proceso penal y la supervisión de medidas cautelares alternativas, describiendo el uso de las mismas y los aspectos para la implementación de estos servicios”.

Que siendo la capacitación de los funcionarios y personal que integran el Ministerio Público de la Provincia de La Pampa un objetivo constante a fin de lograr que la actualización de los conocimientos redunde en beneficios para una mejor y más eficiente gestión, esta Procuración General cursó la invitación a funcionarios del Ministerio Público Fiscal y de la Oficina Pericial del Ministerio Público, manifestando el CPN Silvio A. Álvarez su interés en participar del curso “**Desafíos para el Ministerio Público Fiscal en América Latina 2012**” y los Fiscales Dres. Juan Bautista Méndez y Máximo O. Paulucci como así también las Fiscales Adjuntas Dra. Marisol E. Rodríguez y Dra. María Soledad Forte, manifestaron su interés por el curso “**Servicios de Antelación al Juicio**”.

Que los cursos mencionados se realizarán desde el 20 de agosto al 12 de noviembre del corriente año a través de la plataforma e – learning CEJACAMPUS con un costo de U\$S 200,00 por participante.

Que realizadas las consultas pertinentes, la Oficina Contable recomendó que el pago al CEJA sea realizado por cada participante, reintegrándoles el importe previa acreditación de la factura correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el art. 96 inc. 18) de la Ley N° 2574, orgánica del Poder Judicial,

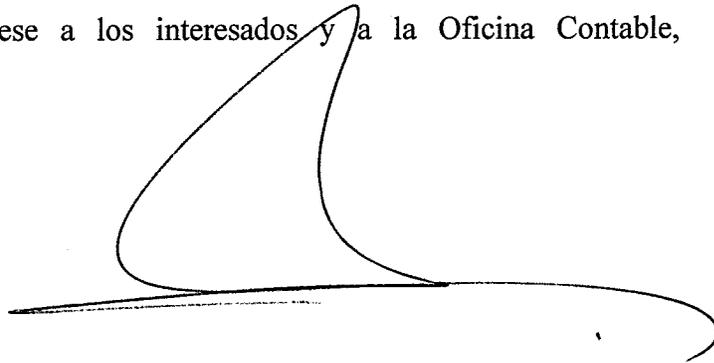
el Procurador General de la Provincia de La Pampa

**RESUELVE:**

1º) **Designar** al CPN Silvio A. Álvarez para realizar el Curso Virtual “**Desafíos para el Ministerio Público Fiscal en América Latina 2012**” y a los Fiscales Dres. Juan Bautista Méndez, Máximo O. Paulucci y las Fiscales Adjuntas María Soledad Forte y Dra. Marisol Emilia Rodríguez para realizar el Curso Virtual “**Servicios de Antelación al Juicio**”.

2º) Regístrese, notifíquese a los interesados y a la Oficina Contable, protocolícese y archívese.

**Resolución P.G. N° 56/12**



MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL